



CSJ 1020/2025/RH1 Y OTRO

CARUGATTI, GENOVEVA AIDA c/
CAJA DE JUBILACIONES DE
CÓRDOBA s/ DESCUENTO ILEGAL
APLICADO SOBRE JUBILADO.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Vistos los autos: “Recursos de hecho deducidos por la parte actora en las causas 'CARUGATTI, GENOVEVA AIDA c/ CAJA DE JUBILACIONES DE CÓRDOBA s/ DESCUENTO ILEGAL APLICADO SOBRE JUBILADO', y CSJ 1021/2025/RH1 'HERNANDEZ, ROMAN c/ CAJA DE JUBILACIONES s/ AMPARO PREVISIONAL'”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que los recurrentes no cumplieron con los requisitos previstos en el artículo 4° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestiman las presentaciones directas. Notifíquese y archívense.